



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 990/15

Salta, 26 de Octubre de 2.015

Expte. N° 6854/15

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Presidente del S.A.D.A.F , Dr. Roberto Gillieri, donde solicita ayuda económica para solventar los gastos de organización de las XXXIV Jornadas de Administración Financiera realizadas en la ciudad de Córdoba del 17 y 18 de setiembre del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 el Sr. Decano Cr. Antonio Fernández Fernández autoriza el recibo N° 0001-00000213 de SADAF (Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera) por un total de \$ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos) en carácter de apoyo económico para las mencionadas jornadas, con imputación a Gastos de Funcionamiento.

Que el correspondiente comprobante cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por esta Universidad, como así también existen recursos suficientes para afrontar el mismo.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Tener por aprobado el gasto y autorizado el reintegro del pago del recibo N° 0001-00000213 por la suma total de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos) de fecha 16/09/15, obrante en estas actuaciones, al Cr. Roberto Alfredo Gillieri, presidente de S.A.D.A.F., por los motivos expuestos en el exordio.

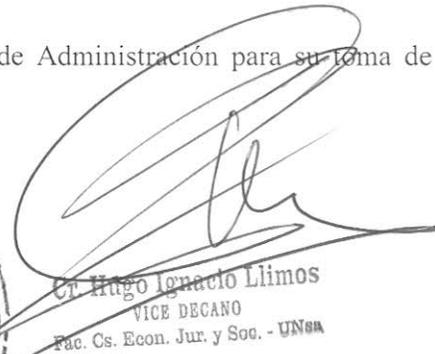
Artículo 2°.- Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 9 Partida Parcial 9- Gastos de Funcionamiento.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Naco/Mcac


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa